

Los videos obtenidos por Aristegui Noticias muestran que el ahora juez suspendido Federico Mosco afirmó que, luego que Abril fuera golpeada con un bate en la cabeza mientras dormía y fuera herida con un bisturí por su entonces esposo Juan Carlos García, al no haberse realizado una inspección del lugar de los hechos, además que no acudieron peritos en criminalística y de química, para que se hiciera la búsqueda de huellas o de indicios, fueron elementos para reclasificar el delito de tentativa de feminicidio a violencia familiar.

Leer más: [MÉXICO – Aristegui Noticias](#)